

Documentos
para el debate

Educación y Ciudadanía



Riu Anoia 42-54
08820 El Prat de Llobregat
Tel. 902 190 611 Fax 93 474 74 75
fundacion@esplai.org
www.fundacionesplai.org

Educación y Ciudadanía

Mayo 2007

AUTORIA

Grupo de trabajo "Educación y ciudadanía", del Consejo Asesor de la Fundación Esplai.
Los miembros del Grupo de Trabajo son: Lola Abelló, Enrique Arnanz, Alfonso Avila, Pilar Aznar, Carles Barba, Roser Battle, M^a Jesús Manovel, Luis M^a López Aranguren, Jesús Antonio Pérez Arróspide, Rafael Rodríguez Mejías, Hilario Saez y Joan Subirats.

CONCEPCIÓN GRAFICA Y DISEÑO Fundació Catalana de l'Esplai

CORRECCION Maria Fullana i Montoro

IMPRESO EN Gráficas Cornellá

DEPOSITO LEGAL D.L. xxxxxxxxxxxx
Edición no venal

© **Fundación Esplai**
C/ Riu Anoia, 42-54 08820 El Prat de Llobregat
Tel. 93.474.74.74
fundacion@esplai.org
www.fundacionesplai.org

Índice

Presentación 7

Documento de síntesis "Educación y ciudadanía" 11

Propuestas de líneas de acción 19

Aportaciones 29

Notas introductorias para el debate sobre "Educación y Ciudadanía"

Joan Subirats 29

La ciudadanía como valor de cambio y transformación

Enrique Arnanz 35

La sociedad educadora y la ciudadanía

Pilar Aznar 41

La función parental en la educación para la ciudadanía

Rafael Rodríguez-Mejías 45

La comunidad ciudadana o la educación en los barrios

Jesús Antonio Pérez Arrospide 51

Juventud, ciudadanía y Aprendizaje-Servicio

Roser Batlle 57

La identidad, la nacionalidad y la ciudadanía de los jóvenes

Luis M^º López Aranguren 65

Anexo 73

Relación de personas miembros del Patronato y el Consejo Asesor de la Fundación Esplai

Encuentro del Consejo Asesor Fundación Esplai.
Madrid, 28 de marzo de 2006



Presentación

El 22 de febrero del año 2005 se celebró en Madrid la reunión constituyente del Consejo Asesor de la Fundación Esplai tras un proceso intenso pero sosegado de reflexión y participación. Su composición se recoge en el anexo de este cuaderno.

Entre sus objetivos se situaba de manera destacada "generar nuevos discursos capaces de estimular y comprometer a la ciudadanía, que a su vez puedan contribuir al diseño y planificación de las políticas institucionales".

Si bien la "misión" de la Fundación no es otra que la de "fortalecer e implicar al Tercer Sector en la lucha por la inclusión social y la educación en valores, desarrollando acciones y proyectos, estableciendo alianzas con el propio sector, con las administraciones públicas y con el resto de los actores sociales y económicos de la sociedad", las funciones principales del Consejo Asesor se resumen en los siguientes puntos:

Impulsar y contribuir a la reflexión y el análisis de la realidad.

Propiciar un debate que facilite el progreso democrático con la colaboración y, en la medida de lo posible, con la complicidad de las Administraciones Públicas, ONGs y Mercado, estimulando la responsabilidad personal y social de los ciudadanos.

Asumir la pluralidad de opciones razonadas o razonables como una riqueza de la que ni debemos ni podemos prescindir.

En su reunión constituyente, el Consejo acordó impulsar un foro de debate permanente y estable que permitiese analizar y proponer líneas de acción prioritarias.

Como concreción de todo ello, decidimos focalizar nuestra primera reflexión y debate colectivo en torno a la temática de "Educación y Ciudadanía" y constituimos un grupo de trabajo formado por personas del Consejo que aportaron diversos escritos. A partir de ahí se produjeron diversas sesiones de trabajo y un documento de síntesis resultante que se debatió en la reunión plenaria del Consejo Asesor del 28



de marzo de 2006. Con posterioridad, el grupo completó el documento integrando las aportaciones expuestas en el Plenario y proponiendo un conjunto de líneas de acción. El resultado de todo ello es el presente documento.

Tal y como el Consejo señaló en su día, es un documento para abrir y enriquecer el debate, por lo que ni es ni ha querido ser un documento cerrado. Decidimos escoger unos "focos" en los que centrar nuestra atención y lo hemos hecho procurando siempre realizar un ejercicio de modestia y sentido común.

Ofrecemos esta elaboración a todas aquellas personas, organizaciones e instituciones diversas que estén interesadas en profundizar y mejorar la realidad de la educación, la participación, la democracia y la vida colectiva de los ciudadanos/as, especialmente de los más jóvenes de nuestro país y que compartan la idea de que se trata de una cuestión esencial en la sociedad actual.

Confiamos en que encuentren en este documento un instrumento útil para avanzar en su trabajo.

Esperamos avanzar en este camino, con la esperanza de lograr entre muchos una sociedad más democrática, participativa, tolerante, plural, sólida, integrada por ciudadanos más comprometidos y también más felices.

Finalmente, nos gustaría que este número sea el primero de una colección que nos ayude a pensar, a ensayar nuevas formas de intervención y sobre todo a razonar y sentir mejor, sin temor al riesgo.

FUNDACIÓN ESPLAI

Documento de síntesis

"Educación y ciudadanía"

Educación y ciudadanía en un cambio de época

Estamos viviendo cambios muy profundos en los aspectos fundamentales que asentaron la sociedad industrial avanzada del siglo XX. Más que atravesar una época de cambios, estamos viviendo un cambio de época. Y ello pone patas arriba los distintos modelos de sociedad con los que hemos ido operando y el papel que en ellos jugaba la educación. Vuelve, pues, a tener pleno sentido preguntarse: ¿Qué educación para qué concepción de sociedad?.

La sociedad industrial nos había acostumbrado, asimismo, a estructuras sociales relativamente estables y previsibles. Hemos asistido a la rápida conversión de una sociedad clasista notablemente estable y previsible, a una realidad social en la que encontramos una significativa multiplicidad de los ejes de desigualdad.

¿Qué sociedad nos va apareciendo?. Cabe destacar, en primer lugar, la transición hacia una estructura social mucho más compleja y, como decíamos, fragmentada. Con mayores cotas de diversificación étnica, con gran alteración de la pirámide de edades, y con una gran pluralidad de formas de convivencia familiar.

En este nuevo contexto, las políticas públicas que fueron concretando la filosofía del estado de bienestar, se han ido volviendo poco operativas, poco capaces de incorporar las nuevas demandas, las nuevas sensibilidades, o tienen una posición débil ante nuevos problemas. Se plasma en la realidad el carácter multifactorial y multidimensional de la exclusión y de las erosiones, a una concepción de la ciudadanía que se nos ha ido quedando obsoleta por formal y desfasada.



Es, pues, necesario reivindicar una concepción de la educación más vinculada a su concepción de servicio público, conectando educación con el conjunto de servicios y políticas que buscan la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía y el reforzamiento de su papel activo en la renovación democrática y participativa de las políticas de bienestar tradicionales.

En este contexto, hay que reflexionar sobre qué entender por participación ciudadana y, muy especialmente, qué elementos sería conveniente tener en cuenta para una reconstrucción práctica del ideal democrático basado en el impulso de la participación y la educación.

Estamos hablando de la educación entendida como algo que va más allá de la formación para la economía y la productividad y la ciudadanía como algo que va más allá de la participación política. De una ciudadanía asociada a derechos, pero también a deberes y responsabilidades, a la toma de conciencia individual respecto a lo colectivo. Entendemos la educación y la participación como conceptos indisociables, el uno no se entiende sin el otro.

Reivindicamos la necesidad de entender la democracia como algo más que unas reglas del juego de un sistema. Hoy, esta concepción genera rechazo entre los jóvenes, pues pierde su sentido radical y transformador. Hemos de entender la democracia como un elemento en y de transformación, y nos proponemos educar ciudadanos en este nuevo contexto.

Temas que configuran una reflexión global

1. La ciudadanía como valor de transformación.

El paradigma de la ciudadanía parece correlacionarse con el mundo asociativo que se manifiesta en su condición de sociedad civil organizada. Su actuación a nivel local, el desarrollo de unos métodos y estrategias de trabajo cargado de humanismo, su consideración de que la lucha contra la pobreza y el desarrollo comunitario son procesos educativos largos, lentos y complejos.

Esta realidad de la ciudadanía organizada se caracteriza por la defensa de la "solidaridad, por proponer valores alternativos a los dominantes, porque generan conciencia social, porque crean tejido social". En contraposición, vivimos en una "cultura de la satisfacción" reacia a cambios estructurales, donde existe la convicción de que la abundancia es un derecho adquirido, fruto de una organización social inteligente. Sin embargo, "otro mundo es posible" como proyecto de esta ciudadanía.



El tercer sector debe hacer un esfuerzo particular en mejorar la eficacia de sus objetivos, la calidad de su trabajo y sus mecanismos de coordinación, garantizando a la vez su función de escuela de ciudadanía y de agente de participación social.

2. La sociedad educadora que ya no puede delegar la educación a la escuela.

La sociedad compleja en la que vivimos, globalizada, informatizada, multicultural, en crisis de valores, situaciones emergentes generadoras de violencias, sectores marginales y excluidos, tiene que superar el ya viejo concepto de educación permanente para buscar, desde nuevas perspectivas, la forma de crear conciencia ciudadana que fortalezca a la sociedad mediante el ejercicio de una ciudadanía consciente de sí misma y de sus responsabilidades para la comunidad.

Por otra parte, no podemos ya pensar en términos de delegación exclusiva de la función educativa en la escuela.

Este nuevo marco de sociedad educadora supone:

- Reforzar los sentimientos de pertenencia a una comunidad concreta conectada por redes de relación reales y virtuales.
- Fomentar el valor de la implicación social de los ciudadanos desde el aprendizaje de estrategias para la participación y estimular la creación de estructuras que la posibiliten.
- Construir una acción social de carácter comunitario posibilitando la creación de nuevos espacios y nuevos modelos de convivencia: para el encuentro intergeneracional, para la reivindicación social, para el encuentro intercultural, para la potenciación de la igualdad de género, para la denuncia de la violencia, para desarrollar valores de sostenibilidad.

Para hacer compatible la calidad de vida y el desarrollo humano, ambiental y socialmente sostenible es, pues, necesario cambiar las pautas actuales de desarrollo, producción, consumo y comportamiento, lo cual implica compartir la responsabilidad a escala mundial, comunitaria, regional, local y, por supuesto, personal.

En todo caso, la generación de experiencias reales de participación entre los niños y los jóvenes y la cristalización de pactos y acuerdos "locales" en los municipios con el concierto de todos los agentes de la sociedad que cumplen una función educativa, aparecen como vías extraordinariamente útiles para la construcción de una ciudadanía activa.

3. La función parental como elemento nuclear de la educación.

Hasta hoy día, en el origen de toda ciudadanía está la familia. Es en la familia, cualquiera que sea su forma, donde el niño recibe los primeros estímulos y aprendizaje de modelos, de conductas y de habilidades sociales, donde inicia un aprendizaje para ser miembro de la comunidad, para ser ciudadano. Para el niño, son la familia y la escuela los iniciales instrumentos reproductores de una cosmovisión social, cultural, axiológica, de sistemas de creencias y pautas de acción.

Asistimos a un creciente desconcierto entre padres y madres y a una cierta dejación en su función educativa, a una dificultad para marcar límites combinada con una importante sobreprotección de los hijos. Ello genera personas con escasa tolerancia a la frustración, incapaces de afrontar retos y superar dificultades y un retraso importante en los procesos madurativos de los adolescentes.

Es el momento oportuno de cimentar las pautas para la educación ciudadana: los valores del esfuerzo, la responsabilidad, la concordia, la participación, y, probablemente, de desarrollar iniciativas diversas y políticas públicas destinadas a la formación de padres y madres en su función educativa.



4. El barrio como espacio privilegiado de construcción de la ciudadanía.

Para lograr una sociedad con otros valores es necesario ubicar a la ciudadanía en torno a dos posibilidades: Una, su ámbito territorial (barrio, ciudad, Comunidad Autónoma, ...), otra, su adhesión a una idea (nacional, religiosa, ideológica, ...).

La comunidad vecinal, con un ámbito territorial de pertenencia, ha demostrado su capacidad de articular una ciudadanía que desde la búsqueda de una calidad de vida, sobre su realidad próxima, pueda llegar a definir respuestas a las grandes cuestiones sociales (educación, sanidad, democracia, ecología, ...).

Esta comunidad vecinal sólo puede ser operativa si logra articular formas de organización que integren la participación ciudadana, los partidos políticos, las instituciones públicas. Es en este encuentro donde puede darse un diagnóstico de dónde se está, un consenso sobre a dónde ir, en definitiva, una transformación. Este análisis de la realidad es un proceso educativo a partir de las realidades que se comparten como problema, dificultad u oportunidad capaz de crear un sentido colectivo de proyectos compartidos.

Por otra parte, hoy día hay que reinventar el concepto de barrio que va necesariamente asociado a un lugar donde cada vez más conviven identidades diversas. El reto es pasar de situaciones de multiculturalidad a espacios comunes de interculturalidad. Las personas se convierten en ciudadanas en la medida en que hacen suyo el lugar donde viven, y ello ocurrirá en la medida en que sean protagonistas de lo que ocurra en su comunidad.

La función de los centros de tiempo libre y de las asociaciones es ser un espacio privilegiado de integración y construcción de comunidad y ciudadanía.

5. El reto de la participación ciudadana en los adolescentes y los jóvenes.

La educación para la participación ciudadana, es decir, para ser "un buen ciudadano" y no sólo simplemente un "ciudadano" debería ser una de las mayores preocupaciones del sistema educativo español. Sin embargo, tropieza en nuestro país con algunos obstáculos. Entre ellos, cabe destacar dos:

Por un lado, el concepto popular de participación ciudadana: más próximo al ejercicio de derechos y libertades individuales y a la actitud de cliente consumidor de opciones y servicios que al compromiso frente a las responsabilidades cívicas o la capacidad de renunciar al interés individual cuando existe un interés colectivo superior.

Por otro lado, las tendencias actuales sobre educación de la ciudadanía en la escuela: en el mejor de los casos, convierten el aula en un "laboratorio" de participación y ejercitación de habilidades democráticas.

Observamos con preocupación las dificultades para generar procesos de participación y de responsabilidad colectiva entre los jóvenes, que parecen más imbuidos que nunca de las propuestas consumistas del mercado.

Parece necesario dar un paso más y tratar de educar para el ejercicio de la ciudadanía. Esta es la premisa del "Aprendizaje-Servicio": una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual los participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

Para que los jóvenes aprendan a ser buenos ciudadanos, es necesario ofrecerles la oportunidad de practicar esta actitud y que las instituciones educativas formales y no formales proporcionen experiencias intensas de Aprendizaje y Servicio. En este sentido, parece necesario coordinar y compartir las experiencias que se han generado tanto en el ámbito escolar como en el de la educación en el tiempo libre, y reforzar de una manera especial aquéllas que se producen fuera del marco escolar, en el ámbito comunitario.



En todo caso, las enormes dificultades que la sociedad opone a los jóvenes para su integración social (acceso a la vivienda y, por tanto, a la emancipación, precariedad laboral, fracaso escolar, ...), expulsa de ella a un sector importante de los jóvenes, convirtiendo en "peligrosos" a los "jóvenes en peligro" y dificulta, en consecuencia, su implicación como ciudadanos activos. Las acciones educativas, pues, deben ir acompañadas de importantes políticas de vivienda y trabajo que permitan objetivamente la condición de ciudadanía.

6. Ciudadanía, identidades e inmigración, el gran reto del futuro inmediato.

Toda ciudadanía está compuesta por individuos definidos a partir de sus pertenencias múltiples no excluyentes y sí compatibles. Por eso, el mayor logro de la civilización occidental ha sido el reconocimiento del otro como igual y poseedor de los mismos derechos que yo, al margen de cualquier identidad común. Se trata de construir la ciudadanía desde la diversidad en el sentido de pertenencia. Este proceso de desarrollar las distintas pertenencias múltiples se ha dado principalmente en la adolescencia y en la juventud mediante la familia y la escuela.

El sentido de pertenencia se desarrolla a partir de la experiencia personal (raíces, lengua, aceptación, reconocimiento, participación,...) y de las expectativas propias de futuro (vivienda, trabajo, bienestar, desarrollo personal, participación, ...).

El futuro de la ciudadanía dependerá de la aceptación de las múltiples pertenencias y de la aceptación de los derechos y deberes originados en el criterio de residencia estable. Hoy más que nunca es la inmigración la que ha planteado los términos del conflicto. Buscar soluciones al reto de la integración social de los inmigrantes en una ciudadanía con derechos y deberes comunes y la defensa de múltiples pertenencias es la gran responsabilidad de todos.

Ni la ciudadanía ni la identidad deben estar asociadas al lugar de nacimiento, tampoco es posible pensar en una ciudadanía nacional o europea sin concebir una ciudadanía universal.

El espacio de ciudadanía es aquel que garantiza de forma común los derechos, responsabilidades y la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos y, a la vez, respeta e integra las identidades particulares y diversas de todos ellos. El contexto del impacto de la inmigración en nuestro país sitúa esta cuestión como uno de los temas cruciales de nuestra vida colectiva en los próximos años, que hay que afrontar desde la lógica de la ciudadanía.

Propuestas de líneas de acción

Cuando hablamos aquí de "líneas de acción", no nos referimos a planes estratégicos o a un determinado listado de programas que haya que aplicar obligatoriamente, nos referimos a escenarios o políticas de acción que hay que desarrollar y materializar en múltiples programas e iniciativas, porque responden a necesidades, problemas o demandas de la ciudadanía que si no se resuelven poco a poco, van a suponer una seria hipoteca y un lastre inaceptable para el futuro.

Lo que se propone a continuación debe entenderse, pues, como un conjunto de sugerencias que estimulen a la acción, que el Grupo de Trabajo del Consejo Asesor propone a la luz de formulaciones expresadas en el documento de síntesis.

1. Elaborar una propuesta de definición y explicación de un nuevo concepto de ciudadanía.

... "nuestra concepción de la ciudadanía se nos ha quedado obsoleta por formal y desfasada".
Documento de síntesis. "Educación y Ciudadanía"

Recogiendo diversas aportaciones, podemos afirmar que hoy día se camina hacia una nueva ciudadanía que, recogiendo los elementos de la ciudadanía de la modernidad, los profundice y actualice según los retos contemporáneos.

Se impone aclarar de manera didáctica a niños, jóvenes y mayores que, cuando hablamos aquí de "ciudadano/a", no nos referimos al habitante, sin más, de un pueblo o una ciudad, a la persona simplemente censada en tal o cual ayuntamiento, al sujeto estadístico de un lugar, que consume determinados servicios que les ofrecen las administraciones públicas. Nos referimos, por el contrario, a la persona consciente de que tiene unos derechos y deberes políticos y comunitarios, porque vive en comunidad; nos referimos a esa persona que de mil maneras y en

niveles muy variados y heterogéneos, ha asumido como valor y proyecto personal preocuparse y hacer algo por los demás.

Sin duda, la heterogeneidad de significados con que hoy se utiliza este concepto produce, en la mejor de las hipótesis, una gran confusión.

2. Diseñar nuevas formas y modos de participación ciudadana.

... "construir una acción social de carácter comunitario, posibilitando la creación de nuevos espacios y nuevos modelos de convivencia: para el encuentro intergeneracional, para la reivindicación social, para el encuentro intercultural, para la potenciación de la igualdad de género, para la denuncia de la violencia, para desarrollar valores de sostenibilidad"...

Documento de síntesis. "Educación y Ciudadanía"

Todos somos testigos de una cuestión muy preocupante: el paisaje participativo refleja claramente una notable fatiga civil, un nivel bajo de vida participativa en nuestras comunidades. Baste como ejemplo la participación política entendida en su sentido más tradicional, que está siendo "dramáticamente" cuestionada.

Pero, ¿podemos hablar de agonía límite de la participación, cuando hemos sido testigos de multitudinarias manifestaciones contra la guerra en todo el mundo, cuando vemos que se extienden cada vez más los ecos de Portoalegre, cuando crece y se organiza cada vez mejor el movimiento antiglobalista, cuando son muchos los jóvenes que expresan de mil y mil maneras su reacción contra el mito del bienestar, cuando son muchas las miles y miles de personas que dedican tiempo y esfuerzo a construir tejido social solidario y calidad de vida desde el variado territorio de la acción voluntaria, y cuando cada día más gente se moviliza, de mil y mil maneras, al grito de ¡otro mundo es posible!?. ¿Es que el movimiento okupa no es una forma de participación, identificación y compromiso?

Hay muchas personas, sobre todo jóvenes, que rechazan la política y la participación tradicional, pero ni son apolíticos ni son inactivos. Son ciudadanos y ciudadanas "activamente apolíticos", que huyen de cualquier participación que suponga coerción, imposición, afiliación... Luchan por encontrar un equilibrio adecuado y duradero entre ocuparse de sí mismos, y ocuparse también de los demás, entre su satisfacción individual y su orientación en función del grupo...

Ante este panorama, debemos reflexionar sobre estos interrogantes:

- ¿No será que lo que está en crisis es una determinada manera de entender esta participación?.
- ¿No nos encontraremos, en los albores de una "nueva generación cívica" que, por el momento, encuentra sobre todo sus espacios y estructuras de participación en los movimientos sociales, en las ONGs, en las organizaciones de voluntariado... , o sea, en escenarios considerados todavía periféricos al sistema democrático?.
- ¿No es cierto que lo que la gente busca -sobre todo la gente joven- son nuevos "nosotros" en los que reconocerse, nuevos espejos en los que mirarse, nuevos modelos de referencia?.
- ¿No será necesario crear organizaciones menos rígidas y más abiertas, organizaciones que acepten pertenencias múltiples sin problemas y que no sean ni sectarias ni totalizadoras; organizaciones de lazos flexibles que se acomoden a identidades diferentes y parciales, organizaciones que se planteen como espacios de compromiso social y, también, como espacio de placer y de encuentro humano y afectivo?.

Hoy es absolutamente necesario hacer un esfuerzo de imaginación y creatividad para desarrollar nuevos formatos y modelos de participación cívica; sólo así se podrán canalizar las nuevas inquietudes de millones y millones de ciudadanos y ciudadanas que no se encuentran a gusto en las carcasas ya tradicionales.

En este sentido, se hace necesario:

- Conocer, sistematizar y divulgar iniciativas emergentes originales que están surgiendo en nuestro propio país y en otros países de nuestro entorno geográfico y cultural (Francia, Italia, Argentina...);
- Crear (en el ámbito universitario, de entidades y fundaciones más vanguardistas, de ciertas redes sociales...) espacios de I+D para investigar y promover nuevas formas de participación ciudadana (nuevos modelos, campos de acción, agentes...);
- Seguir descubriendo y divulgando el inmenso campo de posibilidades que se abre en cuanto a la participación ciudadana desde las nuevas tecnologías;
- Activar el compromiso de las asociaciones para desarrollar y, en algunos casos, actualizar sus objetivos y compromisos fundacionales; aquello para lo que nacieron y parece que ha quedado olvidado.

3. Aplicar metodologías de mejora de la calidad de la gestión y de la cultura de la eficacia y de la eficiencia del mundo asociativo.

... "el tercer sector debe hacer un esfuerzo particular en mejorar la eficacia en sus objetivos, su calidad de trabajo y sus mecanismos de coordinación, garantizando a su vez su escuela de ciudadanía y de agente de participación social".
Documento de síntesis. "Educación y Ciudadanía"

No es suficiente no amar el dinero o ser "muy social" para cambiar el mundo. También sin amor al dinero y con mucha preocupación por los demás se pueden desarrollar, y se desarrollan de hecho, iniciativas, programas y estrategias que son ineficaces y no resuelven nada. Hoy la educación para la ciudadanía y el ejercicio responsable de la ciudadanía es una cuestión de actitudes (valores, convicciones...) y de técnicas (habilidades, destrezas, preparación profesional) y exige una buena dosis de capacitación técnica y de calidad de gestión.

Bastantes problemas en la organización y funcionamiento de muchas entidades y asociaciones, los malos resultados de ciertos programas, el desencanto y el abandono de voluntarios y voluntarias que se comprometen con una causa, el desequilibrio enorme entre los logros alcanzados y los esfuerzos y recursos invertidos, el tiempo perdido o insuficientemente aprovechado..., son muchas veces consecuencia de un modo de trabajar metodológicamente cutre, de tal manera que hoy, una de las asignaturas pendientes del tejido asociativo/cívico y del mundo del voluntariado es la mejora en la cultura de la eficacia y eficiencia de su gestión, aun reconociendo que en los últimos años se han dado pasos muy significativos en este proceso.

Este hecho adquiere una relevancia especial si nos referimos al campo de la coordinación.

El espectáculo de descoordinación que se da entre instituciones, colectivos y programas de carácter educativo, asistencial, de cooperación al desarrollo, etc., la guerra de guerrillas entre las propias instituciones, áreas, servicios y grupos, la atomización de programas, colectivos y asociaciones, trabajando, a veces, en una misma comunidad y en campos similares y sin que fluya entre ellos la más mínima coordinación informativa... , todo este escenario refleja que somos muy débiles y que actuamos de manera poco inteligente.

Mientras tanto, es curioso observar cómo el mercado, desde su lógica de ganar lo más posible en

el menor tiempo, se coordina hasta con la competencia para generar nuevos productos, repartirse territorios de influencia o funcionar en empresas nuevas más competitivas.

Planificar con realismo, desarrollar mecanismos de evaluación y control de calidad, crear estructuras de coordinación, gestionar bien las redes y plataformas, trabajar en equipo, cuidar los estilos de dirección, definir con claridad la naturaleza de la relación con las administraciones públicas y el mercado y actuar en consonancia, son necesidades que hay que apuntalar.

Todo esto exige un nivel de formación y capacitación acorde con la naturaleza del proyecto que se va a desarrollar. Porque, definitivamente, el ejercicio de la ciudadanía en un mundo tan complejo y desigual como el nuestro y, sobre todo, el empeño por cambiar aquello de esta sociedad que no nos gusta, no puede ser un ejercicio de frivolidad, de intuición o de buenas voluntades.

Hay que entender la educación para la ciudadanía como una educación en valores y en técnicas. Hay que entender el ejercicio de la ciudadanía como un ejercicio comprometido y organizativamente inteligente.

4. Comprometer a los Ayuntamientos en la elaboración de su proyecto educativo de ciudad en el marco de un plan de participación ciudadana.

(... "para lograr una sociedad con otros valores, es necesario ubicar la ciudadanía en torno a dos posibilidades: una, su ámbito territorial (barrio, ciudad, comunidad Autónoma...), otra, su adhesión a una idea (nacional, religiosa, ideológica, etc.)."
Documento de síntesis. "Educación y Ciudadanía"

La inmensa mayoría de los Ayuntamientos y Municipios tiene su Plan de Ordenación Territorial, su Plan de Urbanismo, su Plan de Fiscalidad... Pero sólo una tercera parte de ellos (datos aportados por la Federación Española de Municipios) tiene una estructura institucional relacionada con la Participación Ciudadana (Concejalía, Servicio, Observatorio...) y no llega a una quinta parte el número de Ayuntamientos que tiene expresamente elaborada una Política o Plan de Participación Ciudadana, con su respectiva dotación presupuestaria. De tal manera que, en el escenario municipal español, en general, crear cultura de participación cívica, mejorar la cantidad y calidad de la presencia ciudadana en la vida de la comunidad, no existe como prioridad política o está relegada a un segundo nivel. Todavía la participación ciudadana es "una maría" en el marco de muchas políticas municipales.

La mayoría de nuestros Ayuntamientos conocen cuántos "pobres económicos" hay en su territorio y seguramente articulan diferentes medidas para paliar esta situación. Pero, ¿cuánto y cómo se trabaja para erradicar "la pobreza ciudadana" de nuestras urbes y pueblos? Pero, ¿cuántos millones existen de "pobres de ciudadanía", de "pobres de sentido cívico"? Es cierto que es muy difícil medir esta cualidad en la vida comunitaria, es cierto también que esto no es nuevo en nuestras ciudades y nuestros pueblos. Lo que quizá sí que es relativamente nuevo y preocupante es constatar que el crecimiento económico exagerado nos ha regalado un mayor bienestar material y, quizá también, un mayor empobrecimiento de nuestra "alma ciudadana".

Esta es una urgente necesidad en el marco de las políticas públicas: conseguir que cada vez más Ayuntamientos y/o Mancomunidades elaboren expresamente su Política de Participación Ciudadana, como expresión palmaria de su voluntad por conseguir una ciudadanía más participativa y una democracia más viva.

Uno de los ejes vertebradores de esta política de participación ciudadana puede ser la elaboración de un Proyecto Educativo de Ciudad, idea que ha ido dando vueltas y vueltas desde 1990, pero que ha cuajado en muy pocas ocasiones.

Porque, en las sociedades democráticas, la educación es un derecho fundamental que asegura y garantiza la igualdad de oportunidades; porque la educación es el factor fundamental de desarrollo; porque necesitamos espacios educativos más centrados en lo convivencial, en lo intercultural, en lo intergeneracional, y menos en lo mecánicamente instruccional; porque se nos plantean retos y desafíos muy profundos que van más allá del sistema educativo formal y de la educación reglada; porque hay que entender la educación como un proceso a lo largo de toda la vida; porque la educación (en este sentido más amplio) debe ser una de las prioridades fundamentales en las agendas políticas de los gobiernos; porque, como dice la Unesco, si queremos constituir una "sociedad educativa" (una ciudad educativa, un pueblo educativo...) necesitamos "aprender a vivir", "aprender a hacer", "aprender a convivir"... Por estas y por otras muchas razones, es necesario que, poco a poco, nuestras ciudades y nuestros pueblos elaboren su Proyecto de Ciudad Educadora o de Pueblo Educador. Para hacer de la educación uno de los ejes vertebradores de su desarrollo.

Este proyecto Educativo de Ciudad debe tener un papel fundamental como elemento equilibrador entre el crecimiento económico, la transformación urbanística, la cohesión e integración social y la participación ciudadana.

Para ello, debe partir de dos principios fundamentales:

- Analizar cuáles son los retos fundamentales que tiene planteados nuestra ciudad o nuestro entorno, y adivinar cuál debe ser el papel de la educación en la solución y respuesta a estos retos.
- Entender que se trata de un proyecto colectivo en el que cada agente -empresas, medios de comunicación, ayuntamiento, familias, asociaciones de todo tipo, colegios... - asume su propia responsabilidad educativa.

5. Proponer pactos locales (educación, profesores, padres...) para introducir metodologías y experiencias de participación activa.

"No podemos ya pensar en términos de delegación exclusiva de la función educativa en la Escuela...". "...el nuevo marco de la sociedad educadora supone construir una acción social de carácter comunitario, posibilitando la creación de nuevos espacios y nuevos modelos de convivencia...".
Documento de síntesis. "Educación y Ciudadanía"

... " Es necesario dar un paso más y tratar de educar para el ejercicio de la ciudadanía. Esta es la premisa del "Aprendizaje-Servicio": una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual los participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno, con la finalidad de mejorarlo".
Documento de síntesis. "Educación y Ciudadanía"

La educación para la ciudadanía tropieza con diferentes obstáculos. Pensando en los jóvenes, una de las mayores dificultades en el marco escolar es que el aula se ha convertido en un laboratorio virtual de participación y ejercicio de habilidades democráticas, porque se habla de ello, se conocen "historias de vida" y testimonios más o menos interesantes, se crean espacios de debate sobre estos temas. Pero no "se participa" en proyectos y actividades que supongan un beneficio para la comunidad, aprovechando también esa participación activa como una herramienta o un instrumento importantísimo de formación para esos mismos jóvenes.

Seguro que son muchas las dificultades prácticas y operativas para organizar estos sistemas de aprendizaje desde la propia práctica. Pero se trata de una estrategia educativa (compatible con otras) por la que hay que apostar, porque su objetivo es incuestionable: educar "desde lo vivido" y no sólo "desde lo culto".

Se trata de aprender a ser buenos ciudadanos, participando de esa "buena ciudadanía".

En esta dirección, el próximo escenario de lanzamiento de la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía aparece como una excelente oportunidad para que los adolescentes protagonicen, en clave de realidad vivida, experiencias de participación ciudadana.

Aportaciones 1

Notas introductorias para el debate sobre educación y ciudadanía



Joan Subirats
Catedrático de Ciencia política
de la Universidad Autónoma
de Barcelona

Estamos en tiempos de mudanza. Y la educación acostumbra a situarse en el propio centro de las tensiones que todo proceso de cambio social conlleva. Son muchos los elementos que propician esa nueva centralidad educativa en la agenda pública. Estamos viviendo cambios muy profundos en los aspectos fundamentales que asentaron la sociedad industrial avanzada del siglo XX. No resulta fácil mirar a nuestro alrededor sin constatar que nuestros habituales instrumentos de análisis y reflexión se nos han ido quedando obsoletos. Más que atravesar una época de cambios, estamos viviendo un

cambio de época. Y ello pone patas arriba los distintos modelos de sociedad con los que hemos ido operando y el papel que en ellos jugaba la educación. No es extraño que las tensiones y conflictos aparezcan con profusión en escuelas e institutos, ya que se refleja en ellos las inseguridades y los miedos ante la nueva realidad. Pero el debate se ha trasladado a los espacios públicos y en ellos se discute de civismo, de convivencia. Y también en ese contexto de comunidad, de barrio o de ciudad, los temas de educación aparecen mezclados con los temas de ciudadanía. No es ajeno a todo ello la significativa presencia de colectivos de personas recién llegadas, que transportan con ellas hábitos, pautas de interacción, costumbres sobre usos de espacios públicos y maneras y tiempos de divertirse o practicar su religión que chocan con aquello que de una manera u otra se considera "lo correcto", el "mainstream" asentado año tras año en nuestras sociedades.

Vuelve, pues, a tener pleno sentido preguntarse, ¿qué educación para qué concepción de sociedad? ¿Cómo relacionamos educación y ciudadanía?. Tradicionalmente se ha considerado que los tres grandes ámbitos de socialización eran la familia, la escuela y el trabajo. En estos momentos, los impactos de la nueva situación son muy perceptibles en las esferas productiva, social y familiar, y no nos debe extrañar que ello afecte en mayor o menor medida a la educación en su conjunto y a las pautas de convivencia e interacción social.

Desde el punto de vista productivo, el impacto de los grandes cambios tecnológicos ha modificado totalmente las coordenadas del industrialismo. Se han ido superando las estructuras "fordistas". Palabras como flexibilización, adaptabilidad o movilidad han reemplazado a especialización, estabilidad o continuidad. Lo que está en juego es la propia concepción del trabajo como elemento estructurante de la vida, de la inserción y del conjunto de relaciones sociales. Y en este sentido, las consecuencias más inmediatas de esa reconsideración del trabajo y de las estructuras productivas del industrialismo son múltiples e impactan en muchas direcciones. Para sectores relevantes de la sociedad, el cambio económico puede haber generado un abanico de nuevas oportunidades impensable en periodos anteriores. Pero no podemos obviar que todo cambio económico, inscrito en la lógica del capitalismo, genera perdedores históricos. En este caso, perdedores empujados hacia procesos de exclusión, plasmados en nuevas realidades conectadas a la esfera laboral: desempleo juvenil de nuevo tipo, estructural y adulto de larga duración, trabajos de baja calidad sin vertiente formativa y empleos de salario muy bajo y sin cobertura por convenio colectivo.

Por otro lado, la sociedad industrial nos había acostumbrado asimismo a estructuras sociales relativamente estables y previsibles. Hemos asistido a la rápida conversión de una sociedad

estratificada, de una sociedad fundamentada en una división clasista notablemente estable (y por tanto, a su modo, ordenada) a una realidad social (desordenada) en la que encontramos una significativa multiplicidad de los ejes de desigualdad. Frente a la anterior estructura social de grandes agregados y de importantes continuidades, tenemos hoy un mosaico cada vez más fragmentado de situaciones de pobreza, de riqueza, de fracaso y de éxito. Y ello genera una proliferación de riesgos y de interrogantes que provoca fenómenos de búsqueda de certezas en la segmentación social y territorial. Los que pueden buscar espacios territoriales o institucionales en los que encontrarse seguros con los "suyos", cerrando las puertas a los "otros".

¿Qué sociedad nos va apareciendo?. Cabe destacar, en primer lugar, la transición hacia una estructura social mucho más compleja y, como decíamos, fragmentada. Con mayores cotas de diversificación étnica, con gran alteración de la pirámide de edades (con los subsiguientes incrementos de las tasas de dependencia demográfica) y con una gran pluralidad de formas de convivencia familiar. La incorporación de las mujeres al mundo laboral aumenta sin cesar, a pesar de las evidentes discriminaciones que se mantienen. Pero, al lado de lo muy positivos que resultan esos cambios para devolver a las mujeres toda su dignidad personal, lo cierto es que los roles en el seno del hogar apenas se han modificado. Crecen las tensiones por la doble jornada laboral de las mujeres, se incrementan las separaciones y aumentan también las familias en las que sólo la mujer cuida de los hijos. Y con todo ello, se provocan nuevas inestabilidades sociales, nuevos filones de exclusión, en los que la variable género resulta determinante. Mientras que, por otro lado, siguen sin obtener una valoración adecuada trabajos socialmente imprescindibles, como los relacionados con el cuidado, el cariño, que se consideran como elementos propios del "amor familiar" o del trabajo informal, poco o mal retribuido.

En ese nuevo contexto, las políticas públicas que fueron concretando la filosofía del estado del bienestar se han ido volviendo poco operativas, poco capaces de incorporar las nuevas demandas, las nuevas sensibilidades, o tienen una posición débil ante nuevos problemas. Las políticas de bienestar se construyeron desde lógicas de respuesta a demandas que se presumían homogéneas y diferenciadas, y se gestionaron de manera rígida y burocrática. Mientras tanto, hoy tenemos un escenario en el que las demandas, por las razones apuntadas más arriba, son cada vez más heterogéneas, pero al mismo tiempo llenas de multiplicidad en su forma de presentarse, y sólo pueden ser abordadas desde lógicas políticas de nueva ciudadanía y con formas de gestión flexibles y desburocratizadas.

Desde luego, la fragmentación de la sociedad, el impacto sobre la esfera laboral de la economía postindustrial y los déficits de inclusividad de las políticas clásicas de bienestar no operan de forma aislada entre sí. Se interrelacionan y, a menudo, se potencian mutuamente. De hecho, las dinámicas de exclusión social se desarrollan al calor de estas interrelaciones. Ciertos colectivos inmigrantes, por ejemplo, no sólo ocupan las posiciones más marginales en la división étnica del trabajo, padecen también obstáculos de acceso a los sistemas de protección social y son muy vulnerables a la discriminación en el mercado de la vivienda. Sectores de población dependiente, de edad avanzada, quedan con facilidad excluidos de unos servicios sociales con tasas muy bajas de cobertura. O bien, comunidades que habitan barrios periféricos segregados sufren con mayor intensidad el desempleo de larga duración, la inserción laboral en precario o el fracaso escolar. En definitiva, se plasma en la realidad el carácter multifactorial y multidimensional de la exclusión y de las erosiones a una concepción de la ciudadanía que se nos ha ido quedando obsoleta por formal y desfasada.

Podríamos afirmar que, al faltar un sentido colectivo de proyecto compartido desde el punto de vista social y al insistirse desde posiciones neoconservadoras que lo importante es aprovechar las oportunidades que existen y que la desigualdad no tiene bases sociales, sino que depende del esfuerzo que cada uno despliegue, ello se traslade a las familias como un "sálvese quien pueda". La educación aparece entonces como garantía de mejores oportunidades individuales reforzándose el potencial segmentador y desigual que la educación siempre ha tenido.

La política educativa aumenta, por tanto, su visibilidad y aumenta la presión social a la que están sometidos los diferentes agentes educativos, al convertirse, como ya hemos avanzado, en un elemento central de la capacidad individual y colectiva para afrontar las dinámicas aceleradas de cambios en las esferas productiva, social y familiar. Pero, ¿pueden asumir la escuela y los diversos colectivos profesionales vinculados directamente a los itinerarios formativos el gran alud de demandas que se les dirigen desde la sociedad?. ¿Pueden hacerlo solos?. Hace tiempo que estas preguntas van dando vueltas y se van planteando de modo directo o indirecto en muchas de las reflexiones y de las desazones que rodean nuestro entorno educativo.

La educación ha visto, pues, extender su influencia mucho más allá de lo que era habitual, pero eso implica, por una parte, emprender el camino hacia eso que se ha ido llamando la "sociedad del conocimiento", en la que todos los aspectos vitales y las actividades sociales tienen componentes formativos y acaban generando conocimiento (con las consecuencias que eso tiene en generar la

sensación de que cualquier aspecto vital puede ser objeto de aprendizaje formal y de superación de previas incompetencias). Y, por otra parte, la idea de que, ya que toda carencia personal o social acaba teniendo alguna conexión u otra con una real o potencial actividad formativa, todo acabe siendo "culpa" de la educación, que llega así a convertirse en un gran contenedor donde verter todo cuanto no acaba de funcionar.

Quisiéramos reivindicar aquí una concepción de la educación más vinculada a su aspecto de servicio público, conectando educación con el conjunto de servicios y políticas que buscan la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía y el reforzamiento de su papel activo en la renovación democrática y participativa de las políticas de bienestar tradicionales. Y, por tanto, con una visión del trabajo educativo más vinculada al trabajo en red, a la colaboración entre profesionales de diversos servicios, a la implicación ciudadana en una educación "de la cuna a la tumba", un esfuerzo colectivo ante problemas de carácter integral que necesitan también respuestas integrales.

Todos educamos y lo hacemos más con nuestro "ruido" (con nuestra actitud, con nuestros actos), que con nuestras palabras. El debate aquí planteado debería poder implicar al conjunto de la ciudadanía en la "cuestión educativa", yendo más allá de lo que es la comunidad educativa en sentido estricto y planteando, por tanto, los debates nucleares que vinculan educación y sociedad, educación y ciudadanía. En este contexto, deberíamos ser capaces de reflexionar sobre qué entender por participación ciudadana y, muy especialmente, sobre qué elementos sería conveniente tener en cuenta para una reconstrucción práctica del ideal democrático basada en el impulso de la participación y la educación.

Aportaciones 2

La ciudadanía como valor de cambio y transformación



Enrique Arnanz
Sociólogo

Habitante y ciudadano

En Madrid somos 3.400.000 habitantes; no sé si somos 3.400.000 ciudadanos y ciudadanas.

Para mí, los elementos que definen la identidad propia de un ciudadano son:

- reivindicar el espacio público como espacio propio de intervención o, dicho de otra manera, tener una preocupación social y comunitaria;
- dedicar algo de su tiempo propio a tareas, iniciativas o programas en beneficio de la comunidad;
- y, en tercer lugar, hacerlo, si es posible en y desde alguna asociación o red social de referencia.

El ciudadano o ciudadana de quien estamos hablando desarrolla un triple trabajo: **un trabajo convencional** (en la oficina, en la fábrica, en el comercio...), **un trabajo doméstico**, porque busca que su casa sea un espacio de igualdad, de comunicación y dignamente habitable, y **un trabajo cívico** por cuenta propia o en organizaciones. Trabajo convencional, trabajo doméstico y trabajo cívico son dimensiones fundamentales del ciudadano a quien no sólo preocupan "sus asuntos" -mi marido, mi mujer, mi hijo, mi casa, mi coche, mis fondos de inversión...-, sino "los asuntos humanos". Trabajo convencional, trabajo doméstico y trabajo cívico definen la ciudadanía responsable y alternativa a la que nos referimos.

Eficacia en la lucha contra la pobreza y la transformación social.

Creo que estos ciudadanos y ciudadanas que se organizan en entidades y ONGs que actúan en campos tan importantes como la protección medioambiental, la lucha contra la exclusión social, la potenciación de las culturas locales, los derechos humanos, la igualdad de género, etc., están en una posición muy favorable para desarrollar políticas eficaces de lucha contra la pobreza y de transformación social, muy diferentes de las políticas oficiales:

- **primero**, por su condición de sociedad civil organizada ;
- **segundo**, porque actúan a nivel local conociendo bien el nombre y el rostro humano de las necesidades;
- **tercero**, y esto es importantísimo, porque en sus métodos y estrategias de trabajo dan mucha importancia al trato personalizado y cargado de humanismo;
- y **cuarto**, porque entienden que la lucha contra la pobreza (económica, educativa, cultural, asociativa...) y el desarrollo comunitario, no es sólo cuestión de capacitación técnica o de inversión económica, sino también y sobre todo, cuestión de procesos educativos, procesos que son largos, lentos y complejos, porque hay un campo de valores humanos, de patrones de conducta y hasta de concepciones de la vida muy determinantes que condicionan la eficacia y eficiencia de las estrategias de cambio y transformación social.

Complejidad de este escenario.

Ya sé que es necesario ser muy realista a la hora de analizar el qué y el cómo de la sociedad civil organizada, porque hoy este escenario en España es muy complejo. El mundo asociativo y de voluntariado español es cada vez más diverso, plural y fragmentado. Hay organizaciones de todo tipo: pequeñas, medianas y grandes. Algunas manejan presupuestos muy altos, otras son mucho más modestas. Las hay que se están financiando con recursos propios y con una buena

dosis de imaginación y creatividad; la mayoría subsisten de subvenciones públicas y privadas. Muchas mantienen el nombre, pero desarrollan pocas actividades; otras tienen una presencia social importante. Las hay de derechas y de izquierdas, vinculadas a partidos políticos, sindicatos, confesiones religiosas, grupos extremistas de diferente tipo... Hay organizaciones que apoyan las llamadas "intervenciones humanitarias" de los ejércitos y las hay que critican eso de las llamadas "armas humanitarias". Las hay que van detrás de la última catástrofe convertida en espectáculo y las hay que desarrollan un trabajo continuado y nada estelar, pero tan importante o más que el de las nuevas "vedettes" de la solidaridad. Las hay que se han convertido o se están convirtiendo en formas empresariales, persiguiendo a veces intereses espurios y las hay que siguen sabiendo dónde está el Norte y dónde está el Sur. Las hay que tragan con carros y carretas y las hay que no tragan.

La inmensa aportación democrática de la ciudadanía organizada.

A pesar de que estas contradicciones se convierten en nosotros en serias dudas, quiero destacar que el nacimiento y consolidación de estas redes y organizaciones sociales y cívicas ha sido uno de los datos más interesantes de nuestra historia democrática:

- porque defienden la idea de "la solidaridad" que, pese a su vaguedad y su utilización mercantilista, es una idea potente; igualmente defienden las ideas de "horizontalidad" y de "igualdad";
- porque proponen valores alternativos a los dominantes y significan en sí mismos una oposición a la "cultura de la satisfacción" que domina nuestro "Norte civilizado";
- porque generan conciencia social y extienden y difunden paulatinamente esta conciencia;
- y porque crean tejido social y hacen descubrir a muchas personas que son y que pueden ser ciudadanos y ciudadanas, porque hay una relación directa entre asociarse y calidad de vida.

Estamos ante una tarea inacabada.

En la Unión Europea, que es la segunda zona del mundo donde se concentran más recursos económicos, técnicos e industriales, existían antes de su última ampliación cincuenta millones de pobres sociales. Es una clara demostración de cómo los grandes banquetes generan grandes basuras.

Pero, ¿cuántos millones existen de pobres culturales, de pobres de sentido?. Ya sé que es muy difícil -quizá imposible- medir la pobreza cultural y ya sé, también, que la pobreza cultural no es algo nuevo en nuestras ciudades. Pero lo que sí es relativamente nuevo y preocupante es el crecimiento exagerado que nos ha regalado un mayor bienestar económico y, quizá, un empobrecimiento

del alma. En nuestras ciudades europeas, ¿quiénes usan los servicios culturales públicos y privados? Según estadísticas de la propia UE, sólo un 25% o un 30% como máximo de sus ciudadanos! ¿Se puede vivir cotidianamente en la miseria de ningún libro al año, ninguna expresión o creación artística, ninguna colaboración o relación con algún grupo de expresión y comunicación cultural? ¿Es esto vida ciudadana? ¿No estamos ante una opción opaca de vida vegetativo-económica, medio vida a lo sumo?. Hablamos de 50 millones de excluidos sociales en Europa. ¿Vamos a seguir manteniendo esa tasa impresionante de casi un 70% de "excluidos culturales"?.

Para mí, este es el problema más grave de nuestra democracia en este espacio global que llamamos el "Norte desarrollado": estamos instalados en la cultura de la satisfacción y no sentimos la necesidad de cambiar; tenemos la convicción latente de que la abundancia es entre nosotros algo así como un derecho adquirido y es el resultado de un modelo de organización y funcionamiento social inteligente, de un trabajo que tiene en la abundancia su justo logro. Creo que el problema más grave de nuestra democracia es la ausencia de cultura de participación, la ausencia de cultura cívica, de ciudadanía organizada.

Nuestra cultura de la satisfacción es reacia a cambios estructurales y sólo tolera pequeños avances y cambios estéticos. Y aunque somos cada vez más los que protestamos contra el hambre, la pobreza y la marginación de una gran parte de la humanidad y manifestamos una seria preocupación por nuestro futuro y el de nuestros hijos, lo cierto es que no constituimos ninguna amenaza para la mayoría electoral.

El objetivo estratégico de la ciudadanía es crear más ciudadanía y trabajar con mejor y mayor inteligencia organizativa para demostrar todos juntos que es cierto eso de **iiotro mundo es posible!!**.

Aportaciones 3

La sociedad educadora y la ciudadanía



Pilar Aznar

Catedrática de Teoría de la Educación de la Universidad de Valencia

Una sociedad puede ser considerada como una sociedad educadora cuando, más allá de sus funciones tradicionales, asume como objetivo la formación para y por la ciudadanía. La idea de sociedad educadora nacida de la tradición política grecorromana llamaba ciudadano "a aquel que tiene el derecho de participar de la potestad deliberativa o judicial de la ciudad"; este concepto, de significación prioritariamente política, ha venido experimentando significaciones diversas desde que Edgar Faure publicó por encargo de la UNESCO el documento "Aprender a ser", que supuso la apertura de la educación a los espacios públicos de la sociedad en forma permanente;

la educación permanente se convirtió en el nudo gordiano de la sociedad educadora preocupada y ocupada en la transmisión de conocimientos considerados necesarios para la propia vida personal, social y profesional. El foco de atención aquí es el individuo, lo privado.

Pero en los últimos años, teniendo en cuenta las características de la sociedad compleja en la que vivimos, globalizada, informatizada, multicultural, en crisis de valores, con situaciones emergentes que provocan violencias y agresiones, y sectores marginales y excluidos en aumento..., la sociedad educadora ha tenido que romper el marco de la formación permanente como idea para abordar desde nuevas perspectivas la forma de crear conciencia ciudadana para fortalecer la sociedad como un todo a través de una ciudadanía consciente de sí misma y de sus responsabilidades para con la comunidad. El foco de atención aquí es lo colectivo, lo social.

Sin embargo, desde diversos sectores sociales, se postulan nuevos planteamientos éticos dirigidos a conciliar los intereses colectivos con los individuales, los derechos de los individuos y las necesidades de la comunidad. Y, desde esta óptica, se apunta una serie de pautas para trabajar en el marco de la nueva sociedad educadora:

- Reforzar los sentimientos de pertenencia a una comunidad concreta, pero necesariamente conectada en redes de relación reales y virtuales.
- Fomentar la implicación social de los ciudadanos desde el aprendizaje de estrategias para la participación y creando y/o exigiendo la creación de estructuras que realmente la posibiliten; la participación es un proceso dinámico y necesariamente dialógico que requiere "construirse" en interacción; ha de concebirse en términos de aprendizaje de "proceso" a través de la aplicación de diversas estrategias que conlleven grados diversos de implicación social, desde un nivel puramente informativo y consultivo a un nivel decisorio y operativo.
- Construir una acción social de carácter comunitario posibilitando la creación de nuevos espacios y nuevos modelos de convivencia menos sectorializados: para el encuentro intergeneracional, para la reivindicación social, para los encuentros interculturales, para la potenciación de la igualdad de género, para la denuncia de la violencia, para el desarrollo de los valores de la sostenibilidad.
- Redefinir el papel de la sociedad civil organizada con la incorporación de mecanismos de acción conjunta entre agentes sociales diversos (ONGs, educación formal, sector productivo...).

Desde estos presupuestos, la nueva sociedad educadora tendría que avanzar hacia una educación para la ciudadanía estructurada en cinco ejes²:

- **Ciudadanía democrática** (cultura de paz como rechazo a la violencia y como búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos; justicia social como igualdad efectiva de oportunidades, formación cívica, pluralismo),
- **Ciudadanía social** (lucha contra la pobreza y exclusión social, cultura de la participación, cuidado del otro, educación para la solidaridad con la vida y con la generación presente y futura),
- **Ciudadanía paritaria** (lucha contra la desigualdad entre géneros, culturas, etnias, religiones; derecho de todos a la cultura y la educación),
- **Ciudadanía intercultural** (respeto a la identidad en la diversidad, diálogo constructivo entre culturas, países, sexos, etnias, religiones),
- **Ciudadanía ambiental** (responsabilidad y respeto por el medio ambiente).

La nueva sociedad educadora tendrá que replantear los viejos valores que han propiciado la crisis global del planeta y fundamentar sus acciones en una ética que posibilite el cambio desde una cultura y estilos de vida que se han venido definiendo como insostenibles, a otros que se presenten como alternativa, haciendo compatibles calidad de vida y desarrollo humano. La consecución de un desarrollo humano, ambiental y socialmente sostenible, presupone cambiar de forma significativa las pautas actuales de desarrollo, producción, consumo y comportamiento. Y estos cambios implican compartir la responsabilidad a escala mundial, comunitaria, regional, local y también personal.

¹ Aristóteles: Política. Libro III, cap.1.

² Imbernon, F. 2002 La educación del siglo XXI. Los retos del futuro inmediato. Barcelona. Ed. Graó.

Aportaciones 4

La función parental en la educación para la ciudadanía



Rafael Rodríguez Mejías
Orientador Escolar

¿Puede alguien enseñar lo que no profesa? Supuestas las suficientes aptitudes cívicas¹ en los padres, se necesita además una cierta actitud intencional al transmitir esas pautas de comportamiento, germen de los valores cívicos, y hacerlo en el momento oportuno.

Es en la familia, cualquiera que sea su forma, donde el niño recibe los primeros estímulos y aprendizajes de modelos, de conductas y habilidades sociales, donde aprende inicialmente a ser miembro de la comunidad, a ser ciudadano. Es un ejercicio de asimilación por el que el niño se "contagia", intuye, se impregna de experiencias de compartir, respetar, participar, esforzarse,

ser sincero, agradecer, ayudar, ser solidario, compasivo... O por el contrario, percibe que se lo merece todo, que la frustración es mala, que tiene que triunfar y ser el mejor en todo y a costa de lo que sea. Es la socialización primaria sobre la que la escuela² tendrá que construir la otra socialización -secundaria-, aún sobre endebles pilares.

Para el niño, son la familia y escuela los iniciales instrumentos reproductores de una cosmovisión social, cultural, axiológica, de sistemas de creencias y pautas de acción. Se mueve en ímpetus de construcción, deconstrucción y reconstrucción que concluyen en formas de pensar-decir-hacer, en conductas más o menos coherentes en las relaciones con los demás y en el descubrimiento de los referentes a los que finalmente se adscribe (grupos, modos de vestir, hablar y divertirse, empleo del tiempo, calidad de la convivencia, actitud ante la violencia, etc.). Son germen de la formación en valores, o de su anestesia.

Si tuviésemos que definir la función parental en un perfil incuestionable, a medida que añadiéramos atributos, se iría reduciendo el porcentaje de padres que se adecuarían al nivel deseado. Sólo un desolador tanto por ciento acabaría por cumplirlo de forma satisfactoria. Y sin embargo todos son padres y madres, y todos, a su manera, ejercen unas funciones parentales más allá de clases sociales, épocas y culturas.

La llegada que el recién nacido despierta en la pareja genera un cúmulo de sentimientos, proyectos, anhelos y fantasías que, de algún modo, organiza las decisiones y los esfuerzos de su crianza. La función cuidadora y educadora orienta las tareas de vigilancia de la salud, la alimentación, el afecto y la socialización. De algún modo, los padres van esbozando un proyecto para el recién nacido que da nuevo sentido a su condición de pareja y de persona. Ahora hay que criarlo, cuidarlo y estimular su aprendizaje para lo cual se despliega todo un conjunto de acciones, con frecuencia no bien aprendidas, no críticas, intuitivas y reproductoras de pautas previas y matizadas por criterios sociales y culturales del momento. Y ante lo cual pocos se confiesan suficientemente preparados.

Hay padres que desearían un inexistente "manual de instrucciones", quieren certezas sobre cómo inculcar estas actitudes, cómo se puede estar seguro de ir por el buen camino de la educación en valores cívicos, cómo y quién recogerá el testigo y continuará el trabajo y qué puede estropearlo todo. Es el momento oportuno de cimentar las pautas para la educación ciudadana: los valores del esfuerzo, la responsabilidad, la concordia, la participación... Hay momentos y

circunstancias especialmente claves: cuando el niño se escolariza (en las distintas etapas), los primeros amigos, las calificaciones académicas, la influencia de la familia extensa, los mensajes implícitos en los premios y castigos, la riqueza del diálogo-negociación, el sentido del esfuerzo y la asunción de la frustración. Y especialmente el difícil equilibrio entre facilitar y exigir.

La adolescencia pone a prueba la solidez de esos aprendizajes. Con frecuencia, algunos padres alarmados demandan asesoramiento sobre qué hacer, cómo reconducir procesos fallidos, quieren saber en qué se han equivocado, cómo se ha pasado de unos años de ilusión (hijos del corazón) a la actual crisis y desilusión (padres del corazón partío). ¿Qué fue del manual de instrucciones? No hay certificado de garantía, no hay "devolución" posible del juguete averiado. De la estafa ante las expectativas se pasa al dolor decepcionado, crece la insatisfacción, la situación se hace cada vez más confusa e insalvable y se termina por tirar la toalla.

Mal de muchos... epidemia. La lista de pautas para padres insatisfechos pudiera ser interminable. Revisar acciones u omisiones pasadas no sirve de mucho. Reproches a la pareja, al instituto, a los amigos o a la televisión no resuelven el problema y el "maestro armero" no admite reclamaciones. Es primordial estar convencido, por ejemplo, de que el instituto no puede continuar la educación de los valores ciudadanos sin contar con la participación de los padres (actualmente bajo mínimos) y que la solución a su eventual fracaso no hay que diferirla ni referirla a otras instancias. Habría que hacer algo, pero nada se podrá hacer sin los padres (mejor si están organizados).

¿Hay solución?. Si no un brillante universitario, ¿puede esperarse que el chico/a sea una "buena persona" (expresión asimilada hoy a la de buen ciudadano)?. La clave estará en la convicción de que siempre es el momento de intervenir, que nunca es demasiado tarde. Aceptar el reto de reconstruir pasos fallidos o no dados, de tender puentes de comunicación y diálogo, de valorar pequeños logros, de reforzar acciones positivas, de animar a la participación, de llegar juntos a la conclusión de que, pese a las apariencias, la meta que mayor esfuerzo merece es la de llegar a ser buena persona (buen ciudadano, buen profesional, buen amigo, buen padre/madre, buen vecino...). No falta razón a quienes afirman que la principal invención del ser humano es la **bondad**, (palabra síntesis y en desuso, con múltiples sinónimos según sociedades, culturas y creencias, conjunto de actitudes, cualidades y hábitos del corazón que hace posible que podamos vivir juntos). Buena persona equivaldría a ciudadano benéfico, en el sentido acuñado por la Institución Libre de Enseñanza, una dimensión ética de la ciudadanía.

He aquí todo un proyecto de educación para la ciudadanía: "Crea toda la felicidad de que seas capaz; suprime las desgracias que puedas. Cada día te permitirá -te invitará a- añadir algo a los placeres de los demás, a aminorar parte de sus dolores. Y por cada grano de gozo que siembres en el corazón de los demás, encontrarás una cosecha en tu propio corazón, al tiempo que cada tristeza que arranques de los pensamientos y sentimientos de tu prójimo será reemplazada por hermosas flores de paz y gozo en el santuario de tu alma"³.

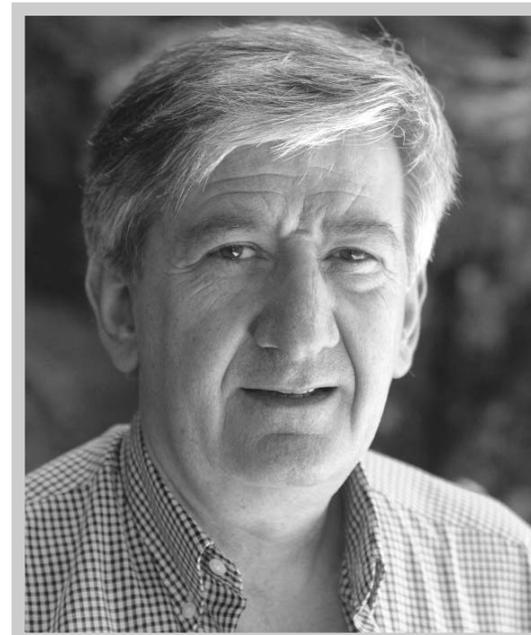
¹ Ese conjunto formado por convicciones, pautas de vida, referencias éticas y esquemas operativos, habilidades cívicas, etc.

² O cualquier institución, asociación, confesión y grupo no formal en los que el chico/a se desenvuelve. José Antonio Marina sostiene que "para educar a un niño, hace falta la tribu entera".

³ Benthan. 1830. Citado por Esperanza Guisán en su artículo "Utilitarismo" en: Camps, Guariglia y Salmerón, 1992, p. 280. Concepciones de la Ética. Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. EIAF. Vol. 2. Madrid, Trotta.

Aportaciones 5

La comunidad ciudadana o la educación en los barrios



Jesús Antonio Pérez Arróspide
Filósofo

En este "cambio de época" que nuestra sociedad está viviendo con cierta estupefacción por su incapacidad de entenderlo, pero a su vez, con frivolidad por su participación en un alto nivel de vida más que satisfactorio, se hace evidente la urgencia de encontrar el horizonte del cambio que resulta imparabile, de manera que podamos adelantarnos al resultado final y tratar de desarrollar una sociedad en la que los valores profundos de solidaridad, convivencia, justicia, integración, sostenibilidad, etc., sustenten cualquier modelo económico y social.

En este proceso, uno de los elementos imprescindibles, aunque de complicada

configuración, es la existencia de lo que se puede llamar "la comunidad ciudadana", sin la cual poco viable sería cualquier intento de componer ese paradigma social. El primer término, "la comunidad", puede resultar más fácil de identificar y acotar si lo consideramos como "el colectivo humano identificado a partir de un entorno físico y que asume proyectos compartidos".

Si leemos cualquier periódico, podemos comprobar la apelación continua a "la comunidad" como el origen y el motor de muy diversos proyectos compartidos. Desde la "comunidad musulmana en torno a la defensa de Mahoma, pasando por la "comunidad iraní" defendiendo su derecho a la energía nuclear, siguiendo por la "comunidad catalana" que aboga por el Estatuto, hasta miles de ejemplos de pequeñas comunidades municipales o de barrio en torno al problema de una incineradora o de un parque eólico o a la necesidad de un semáforo. Si bien, en todos los casos, el concepto de comunidad es válido, en razón del objetivo previsto, queremos circunscribirnos al término "barrio" como término de comunidad operativo y sobre el cual podríamos reflexionar en su relación y oportunidad con la "educación". En el proceso de la transición española, la comunidad vecinal (los barrios) tuvo un importante protagonismo, cuya movilización sirvió de escuela (de educación) para la introspección de ideas, consignas, opiniones, que forjaron la renovación política, la alternativa de Gobierno y un talante social de progreso y democracia en la que se basó dicha transición.

Por eso, si pensamos en la necesidad de movilizar la sociedad, para recuperar su protagonismo en la búsqueda de las claves para el cambio y en la definición de la nueva sociedad del futuro, posiblemente volver a plantearnos el papel y la función del "barrio" como un importante instrumento de la acción, sería una prioridad con enormes posibilidades de éxito.

Esta pretensión de recuperar el protagonismo de la comunidad basada en el "barrio", en donde la pertenencia es el elemento definitorio de la identidad para la acción, estaría reclamando un proceso de "educación" que tuviese como objetivo desarrollar la ciudadanía, es decir, la capacidad de lograr una convivencia basada en la democracia, en la igualdad y en objetivos comunes para resolver las cuestiones de una calidad de vida. Sólo puede llamarse "ciudadana" una comunidad si los miembros que la componen han sido sujetos y protagonistas de procesos de participación y democracia que equivalen a auténticas dinámicas educativas.

Este proceso de "educación" de la comunidad (ya identificada) que tiene como misión diagnosticar los elementos definitorios de la democracia, de la igualdad y de los objetivos por una calidad de vida,

reclama definir desde dónde se provoca la elaboración del diagnóstico sobre el cual se tenga que intervenir como comunidad.

Hoy día existe la sospecha de que las instituciones públicas tienen esa misión. Desde los Ayuntamientos, desde los Distritos de Barrio, desde el conjunto de Servicios repartidos por la comunidad, como el Ambulatorio, la Escuela, el Servicio Social, la Ayuda a Domicilio, etc., es evidente que se conoce la realidad, se ofrecen soluciones y se está en condiciones de hacer una enorme labor "educadora". Pero los grandes déficits que hacen de estas intervenciones proyectos ajenos a la comunidad, sin conciencia de grupo, como una demanda individual, a veces insolidaria, son, entre otros: la falta de participación ciudadana, el descontrol de la gestión económica y profesional por los ciudadanos, la imposibilidad de definir las prioridades, la inexistencia del reparto en los costes...

Resolver esta divergencia entre las instituciones y la ciudadanía sólo es resoluble si se posibilita el desarrollo de una "comunidad ciudadana" que, con voluntad de participar, es capaz de conocer la realidad que se comparte y que hay que cambiar. Esto supone recuperar el movimiento vecinal, que estaría en condiciones de plantear objetivos posibles para la solución de los problemas cotidianos. Articular un modelo de "educación popular", al estilo de lo que fueron las Universidades Populares, no resulta fácil y posiblemente sea innecesario. Mucho menos si se espera, como antaño, una movilización espontánea y popular. Es necesario que los partidos políticos, aun en medio de su enorme descrédito, aporten una capacidad de gestión y organización. Si a esto se une una redefinición de la función de la Institución Municipal para que se responsabilice de hacer posible este resurgir del papel vecinal en la gestión de los barrios, se podría pensar en ir recuperando la "comunidad ciudadana", es decir, comunidad protagonista de su convivencia en términos de solidaridad, igualdad, participación y democracia.

Entonces no sería difícil, desde este proceso de movilización vecinal, definir y establecer proyectos de "educación" que sirvan para proteger todo el camino a recorrer. Educación de proximidad y sobre la proximidad, o lo que es lo mismo, sobre las realidades que se comparten como problema, dificultad u oportunidad.

La educación en los barrios y para los barrios sólo puede concebirse como análisis de la realidad, capaz de crear "un sentido colectivo de proyectos compartidos". No se trata de educación en contenidos formales, sino de análisis y consenso. Posiblemente la comunidad vecinal (más sugerente que la palabra barrio) deberá preocuparse, por qué no, de ofrecer, en los propios

centros escolares de su entorno o fuera del centro escolar, a los niños y jóvenes, una complementariedad educativa en la línea de lo que preocupa y buscan sus familias y el resto de la comunidad. Este encuentro intergeneracional entre la educación formal y la educación permanente resultaría de gran trascendencia en un nuevo enfoque de sociedad.

En este modelo educativo, lo que podemos llamar "currículum" estaría compuesto por todo el conjunto de temas que configuran las diversas preocupaciones de los ciudadanos que componen la comunidad vecinal. Se trata de un "currículum" dinámico y cambiante, con distintos puntos de referencia según la posición del sujeto ante el problema. Puede ser un afectado en cuestión, un familiar, un profesional, un responsable municipal, un voluntario de ONG... La emergencia de un problema debe buscar un encuentro de los diversos puntos de vista que permita consensuar sobre cómo actuar ante el problema, independientemente de los compromisos políticos necesarios para su solución.

Este proceso, animado desde alguna instancia vecinal, es lo que podríamos llamar "educación" aplicada a una realidad como la comunidad vecinal, que ofrece la posibilidad de transformarla en una realidad con aquel conjunto de valores que compartimos y que pueden garantizar una convivencia tal y como consideramos, acorde con nuestra actual ideología.

Aportaciones 6

Juventud, ciudadanía y Aprendizaje-Servicio



Roser Batlle
Pedagoga

¿Qué jóvenes y qué ciudadanía?

¿Sería útil dibujar una caricatura esquemática de los adolescentes españoles en cuanto a valores y prioridades en la vida?

Si así fuera, a tenor del último estudio realizado¹, los jóvenes españoles son felices, amistosos y despreocupados, arraigados a sus pueblos y poco cosmopolitas, suavemente centro-izquierdistas y poco interesados en la participación política, individualistas y tolerantes, proclives a una solidaridad dispersa y esporádica, acostumbrados a tener opciones para casi todo y a negociar permanentemente con sus padres y madres en el seno de una familia con pocas ganas de conflictos...

Parece una caricatura bastante buena, dentro de lo que cabe. Vaya, que podría ser peor. Sin embargo, como señala Joan Subirats en el artículo precedente, "estamos en tiempos de mudanza", en un "cambio de época". Y aunque los adolescentes aventajan sin duda a los adultos en aspectos tales como la capacidad adaptativa (por poner un ejemplo claro: en utilización ágil y creativa de las nuevas tecnologías), no parece que la agilidad mental e instrumental propia de la juventud sea protección suficiente frente a los riesgos sociales y retos educativos actuales, tales como el envejecimiento galopante de la población, el aumento de la diversidad a todos los niveles, el fin del "trabajo para toda la vida", la sobreinformación y las enormes dificultades para digerirla y organizarla, la multiplicación cualitativa y cuantitativa del consumo destinado a la evasión (entre otras cosas, las drogas)...

Además, en el marco de una sociedad más afín a la democracia representativa que a la democracia participativa, preparar a los niños y jóvenes para la participación ciudadana constituye una tarea educativa capital y al mismo tiempo delicada. Precisamente, en el barómetro del mes de julio de 2005 realizado por el CIS, una de las cualidades que un mayor número de personas considera más relevante para ser adquirida al final del periodo escolar obligatorio, a los 16 años, es el ser buen ciudadano (esencial para el 46,4% y muy importante para el 39,7%). Resulta especialmente significativo que ser un buen ciudadano, expresión que sintetiza el resultado de una adecuada educación en valores, integrando la capacidad para ejercer derechos y deberes, aprendiendo a respetar a los demás, sea destacado como lo más esencial, por encima incluso de la formación para el empleo².

Escuela y tercer sector frente a la educación para la participación ciudadana.

La educación para la participación ciudadana, es decir, para ser "un buen ciudadano" y no sólo simplemente un "ciudadano" -condición básica a la que todos tenemos derecho- debería ser una de las mayores preocupaciones del sistema educativo español. Sin embargo, tropieza en nuestro país con algunos obstáculos. Entre ellos, cabe destacar dos:

- Por un lado, el concepto popular de participación ciudadana: más próximo al ejercicio de derechos y libertades individuales y a la actitud de cliente consumidor de opciones y servicios que al compromiso frente a las responsabilidades cívicas o a la capacidad de renunciar al interés individual cuando existe un interés colectivo superior. Por tanto, partimos de un concepto de participación ciudadana débil, si tiene que servir para enfrentarse a los problemas del futuro.
- Por otro lado, las tendencias actuales sobre educación de la ciudadanía en la escuela³: en el mejor de los casos, convierten el aula en un laboratorio de participación y ejercitación de habilida-

des democráticas, promoviendo en ella la toma de conciencia del alumnado, el análisis de las injusticias y su denuncia. Pero no suelen contemplar lo que parece evidente: que participar en proyectos y actividades que supongan un beneficio a la comunidad es una herramienta esencial de formación para cualquier joven (...). Se trata de un recurso que debería garantizarse en el proceso de formación de todos los jóvenes y que, hoy por hoy, no está asegurado⁴.

Además, aunque la escuela y la familia tienen una función primordial en la educación para la participación ciudadana, necesitan de la complicidad de otros agentes educadores, como las organizaciones de la sociedad civil, las asociaciones y los centros de educación en el tiempo libre, que constituyen el grueso de la educación no formal en nuestro país.

Las organizaciones sociales son educadoras por partida doble: porque en sí mismas son expresión de participación ciudadana, una "escuela natural" de valores democráticos para los ciudadanos asociados y porque, además, pueden ofrecer a los niños y jóvenes oportunidades extraordinarias de compromiso con su comunidad.

Una asociación ambiental, por ejemplo, suele impulsar campañas de conservación del patrimonio natural, de defensa de zonas amenazadas, de acciones de reforestación, protección de la fauna o flora, etcétera. Para este cometido, frecuentemente busca voluntarios que se comprometan, o bien, busca sensibilizar e implicar a la infancia y adolescencia en escuelas e institutos como medida preventiva para frenar la degradación del entorno y promover una conciencia crítica.

De esta manera, se generan para los niños y jóvenes dos "yacimientos" de educación para la participación ciudadana: la escuela (con acento en el aprendizaje de conocimientos y procedimientos) y las entidades sociales (con acento en los valores y las actitudes, el compromiso y el servicio a la comunidad).

Dicho de una manera un poco grosera, unos te convierten en más listo y otros te convierten en más bueno. Y tal vez aquí está el problema: que la educación para la participación democrática se acaba implementando de manera fragmentada: la parte de comprometerse y ensuciarse las manos, por un lado y la parte de informarse, comprender, reflexionar, aprender... por otro. En la medida en que los dos enfoques no se integran y correlacionan, sino que se polarizan e incluso compiten (o una cosa, o la otra), pierden fuerza y capacidad motivadora... Por ejemplo, ¿cuántas veces una joven monitora ha sido amonestada por su familia al entender ésta que mientras se dedicaba a proporcionar tiempo libre educativo a los niños del barrio desatendía o desaprovechaba sus estudios?

¿Podría resolverse la fragmentación entre la experiencia práctica de servicio a la comunidad y la formación en conocimientos, habilidades y actitudes?

Educación para la participación ciudadana

	El acento suele estar en...	La limitación suele estar en...
En la escuela	<ul style="list-style-type: none"> ■ Aprendizaje de conocimientos significativos sobre derechos humanos, interculturalidad, democracia, análisis del entorno... ■ Aprendizaje de procedimientos y habilidades democráticas: asambleas de clase, delegados, trabajo cooperativo, construcción de normas, discusión de dilemas... 	<ul style="list-style-type: none"> ■ No se presta un servicio auténtico a la comunidad, sino que la acción educativa se circunscribe al entorno escolar o a las paredes del aula. ■ No se tiene en cuenta lo que pueden aportar las entidades sociales y lo que podría llegar a conseguir la escuela si trabajara con ellas.
En las entidades sociales	<ul style="list-style-type: none"> ■ Acción educativa centrada en el servicio a la comunidad que presta la entidad social. ■ Aprendizaje de valores humanos y actitudes democráticas, particularmente la participación, el compromiso y la voluntad de transformación social. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ No se explicitan o planifican suficientemente los aprendizajes alcanzados a través del servicio que se realiza, particularmente los aprendizajes de conocimientos. ■ Se trabaja al margen de la educación formal y no se tiene en cuenta lo que podría llegar a conseguir la entidad social si trabajara con las escuelas e institutos.

El Aprendizaje-Servicio: una respuesta integradora.

Frente al reto de la fragmentación, una respuesta posible desde las organizaciones sociales es el impulso de proyectos de Aprendizaje-Servicio.

Muchos de nosotros tenemos la experiencia personal de lo que aprendimos alguna vez en la vida cuando destinamos esfuerzos a una causa altruista, a un proyecto asociativo, a un servicio en el que los beneficiados eran "otros". Esta experiencia sencilla y bastante común es la base de la metodología Aprendizaje-Servicio. Por poner una definición⁵:

El Aprendizaje-Servicio es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado, en el cual los participantes se forman al implicarse en necesidades reales del entorno con la finalidad de mejorarlo.

El Aprendizaje-Servicio es, pues, **una metodología orientada a la educación para la ciudadanía**, inspirada en las pedagogías activas y compatible con otras estrategias educativas, porque todo es necesario: la discusión de dilemas, el ejercicio del diálogo, las habilidades en la resolución de conflictos en el seno del grupo de iguales... No pretende ser la panacea de nada, ni la solución globalizadora a todos los retos educativos actuales, ni la única clave en la educación para la ciudadanía.

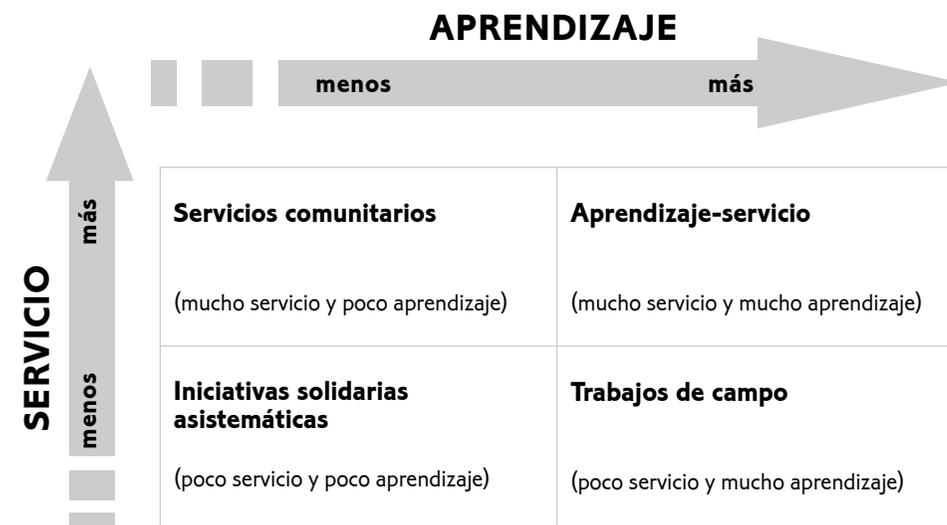
El Aprendizaje-Servicio no representa una novedad absoluta, sino una combinación original de dos elementos conocidos: el aprendizaje basado en la experiencia y el servicio a la comunidad. La novedad está en el entramado de ambos elementos, en no conformarse con tener sólo uno de ellos, o bien trabajar con ambos desconectados entre sí. La gran revelación del Aprendizaje-Servicio, en forma de experiencia vivida, es que aprender sirve y servir, enseña⁶.

Su simplicidad y efectividad es contundente, pues el sentido común ya nos indica que no es posible educar en valores "sólo" dentro de las paredes del aula. Y tampoco se trata de utilizar el entorno como escenografía placentera de actividades educativas más o menos significativas, sino de convertir el entorno y la comunidad en destinatarios directos de la educación.

Muy particularmente, la educación para la ciudadanía debe poder realizarse en la comunidad, debe poder llevarse a la práctica. De lo contrario, tal vez conseguiremos que los adolescentes aprendan a dar las respuestas políticamente correctas, pero eso no es aprender a ser buenos ciudadanos. Se trata de posibilitar que los jóvenes actúen en tanto que ciudadanos comprometidos, como manera directa de aprender a participar en la sociedad. Y hacerlo ensuciando-

se las manos, en lugar de sólo hablar de la participación, de lo importante que es, o ejercitar en clase habilidades democráticas.

El Aprendizaje-Servicio se parece al "voluntariado", pero sólo "se parece". En el voluntariado, el acento, la prioridad, se pone en la acción altruista o solidaria. En el Aprendizaje-Servicio, las prioridades son dos y ambas igualmente importantes: la acción altruista o solidaria y el proceso de aprendizaje que ésta comporta. El esquema siguiente⁷ expresa estas coordenadas:



El Aprendizaje-Servicio resuelve la fragmentación entre la experiencia práctica de servicio a la comunidad (la acción de voluntariado) y la formación en conocimientos, habilidades y actitudes (el aprendizaje). La acción de servicio no tiene por qué ser un añadido solidario o bienintencionado al final o al principio de un proceso de aprendizaje, sino que, estrechamente vinculada a éste, ambos aspectos salen ganando.

Por tanto, para que nuestros jóvenes aprendan a ser buenos ciudadanos, es necesario ofrecerles la oportunidad de practicarlo, es necesario que las instituciones educativas formales y no formales proporcionen experiencias intensas de Aprendizaje-Servicio.

¹ Informe Juventud en España 2004. INJUVE. MTAS, 2005.

² Díaz-Aguado, María José, Educar para la ciudadanía en el ámbito escolar, Madrid, 2005.

³ Pagés, Joan, La educación democrática de la ciudadanía por el gobierno de la polis. Boletín Senderi de Educación en Valores, 2004.

⁴ Revista de Educación, número extraordinario 2003: Ciudadanía y educación. Seis preguntas sobre la ciudadanía y educación para la ciudadanía en España. Respuestas del GREM de la Universidad de Barcelona. INCE-MEC 2003.

⁵ Definición aportada por el Centre Promotor d'Aprenentatge-Servei a Catalunya.

⁶ Tapia, María Nieves, La solidaridad como pedagogía. Ciudad Nueva Editorial. Buenos Aires, 2001.

⁷ Adaptación de Service Learning Quadrants, elaborado por Service Learning 2000 Center, Palo Alto, CA, 1996.

Aportaciones 7

La identidad, la nacionalidad y la ciudadanía de los jóvenes



Luí M^a López Aranguren
Pedagogo

En unas cuantas líneas nos vamos a acercar al problema no resuelto del acceso a la ciudadanía de nuestros niños, adolescentes y jóvenes. En primer lugar abordaremos lo que llamo los "términos sagrados y confusos" o "a la papeleira con el miedo y la estupidez"; después nos referiremos a la formación de la propia identidad, a las identidades múltiples y a las comunidades de pertenencia en el apartado "¿Quién soy, con quién soy, soy mejor?"; luego hablaremos del estado de bienestar y ciudadanía, de la ciudadanía y la residencia estable y de la mejor y futura ciudadanía en el capítulo "Condiciones para que te juntemos"; por último, en el capítulo "¿...Y por qué no, qué nos lo impide?", hablaremos del futuro de nuestros hijos.

1. A la papelera con el miedo y la estupidez.

Pocas palabras están ligadas a la esencia del ser humano¹, esas pocas, si es que existen, son las únicas inmutables, las demás son constructos culturales sometidos al paso del tiempo. Nos deben servir para comunicarnos mejor y cuando quedan obsoletas, confusas o se convierten en excluyentes o en armas arrojadas o amenazantes, más vale olvidarlas y sustituirlas. En los últimos tiempos, les ocurre esto a las palabras "nación", "patria", "comunidad", "independencia", "ciudadanía" y otras de la misma familia. No se nos oculta que estamos en un cambio de civilización que está transformando nuestra sociedad de forma drástica y que éstas y otras muchas palabras no reflejan con certeza las nuevas realidades. Seguramente, cuando hablamos de ciudadanía entre nosotros, no nos referimos a lo mismo, ni coincide con lo que representaba para nuestros abuelos. Busquemos sin miedo y acordemos nuevos términos que representen mejor la realidad de la nueva sociedad. Esto se hace más necesario cuando ante nosotros se presentan retos de gran calado: la definición y construcción de una nueva y más extensa Europa, la reforma de la España de las autonomías, la construcción de más eficaces sistemas de integración de los jóvenes, la elaboración de una nueva sociedad multicultural, la reubicación en un mundo globalizado, etc. Previamente, o en paralelo al abordaje de las soluciones prácticas, tenemos que acordar los términos generales para hablar todos de lo mismo cuando afrontemos los nuevos retos. Las palabras son vehículos de comunicación y cuando dejan de serlo, ahí está la papelera. Con ellas se nos irá también parte de nuestro miedo y de nuestra estupidez.

2. ¿Quién soy, con quién soy, soy mejor?.

La identidad personal la construimos frente al otro, pero frente no quiere decir contra. El mayor logro de la civilización occidental es el reconocimiento del otro como igual y poseedor de los mismos derechos y deberes que yo. Nuestro yo se construye, también a partir de unas raíces, como ser perteneciente a comunidades variadas: familiares, locales, culturales, deportivas, religiosas, virtuales, étnicas, lingüísticas, etc. Ni siquiera en las situaciones de mayor aislamiento y pobreza, la persona se define como miembro de una sola comunidad. No somos, pues, sólo con unos cuantos, somos con muchos y variados. Estas pertenencias múltiples no son excluyentes: "si eres esto ya no puedes ser lo otro"; son necesarias, enriquecedoras y compatibles "soy esto y lo otro también". Así una persona puede sentirse irunés, vasco español, gitano, católico, de la Real, cazador, vascoparlante, hispanoparlante, etc. Este asunto de las pertenencias es crucial en los procesos de desarrollo personal y por eso nos importa tanto a los educadores. Personalmente, quedé muy marcado con motivo de un suceso que a continuación os narro: "Los socios franceses, alemanes y suecos de la Fundación Tomillo en programas europeos para jóvenes nos advirtieron,

hace ya unos ocho años, que no es bueno pecar de ingenuos y pensar que con la mera inclusión de los niños inmigrantes en el sistema escolar se consigue la integración de los mismos. En Marsella se realizó un estudio sobre el grado de integración de los hijos de los inmigrantes. Preguntaron a los niños de siete años de qué país se sentían ellos. La inmensa mayoría contestó que ellos eran franceses. Cuando esta pregunta se la hicieron a los adolescentes de diecisiete años, contestaron en su inmensa mayoría que ellos eran argelinos, pero que no querían vivir en Argelia. Lo que tenemos ahora en los alrededores de París, en Marsella y en otras ciudades son barrios-gueto habitados por jóvenes que no se sienten franceses y con un fuerte problema de identidad. La fractura social está servida. ¿Qué le había pasado a esos niños?. Habían vivido sus experiencias adolescentes de pertenencia y de rechazo dentro y fuera de la escuela. Pensemos que ese periodo adolescente es crucial en la fabricación de la propia identidad y que en ello influye decisivamente la imagen, estereotipada en muchos casos, que la sociedad tiene de ellos.

El sentido de pertenencia, fundamental para insertarse socialmente y para ejercer la ciudadanía, se desarrolla principalmente en la adolescencia y en la juventud, a partir de experiencias positivas de aceptación y de participación y de las expectativas de futuro que se vayan generando.

El sentido de pertenencia se desarrolla con:

■ Experiencia personal de :

- Aceptación
- Bienestar
- Igualdad de oportunidades
- Participación
- Raíces: atractivo, satisfacción, cierto orgullo
- Reconocimiento

■ Expectativas sobre:

- Vivienda
- Trabajo
- Bienestar e igualdad de oportunidades
- Desarrollo personal: estudio, reconocimiento...
- Participación

3. Condiciones para que te juntemos.

La familia es una de las principales comunidades a las que pertenecemos, también lo es el "terruño" en el que nos criamos, la religión, si somos creyentes, el barrio, la nación y otras muchas otras.

Las comunidades a las que pertenecemos pueden estar ligadas o no al territorio. Así hablamos de la nación árabe, de la comunidad hispanoparlante, de los ingleses, de los seguidores del Barça...

Pero en un momento determinado se condicionó el acceso a la ciudadanía a la pertenencia a una nación-estado². Había que haber nacido en, o ser hijo de, para poder acceder a los derechos ciudadanos. Espoleados por la nueva realidad creada con la irrupción de la inmigración en nuestro país y en el resto de Europa, necesitamos redefinir este concepto de ciudadanía tan excluyente con los que trabajan y viven entre nosotros sin haber nacido aquí. Se dan ejemplos esclarecedores. Recuerdo que en las últimas elecciones autonómicas gallegas, se retrasó el cómputo final a la espera de la llegada y el recuento de los votos de los gallegos y de sus descendientes que se habían establecido fuera del país. La pregunta es: ¿Es lógico que tengan más derecho al voto los que, siendo descendientes de gallegos, ni viven ni colaboran con su trabajo y que tampoco pagan sus impuestos en Galicia, que los inmigrantes con residencia estable y legal que sí viven y pagan sus impuestos en Galicia?

Hoy, la ciudadanía no debe definirse exclusivamente por ser de una nación (identificación cultural, étnica, lingüística...). A los derechos y deberes ciudadanos se debe poder acceder también por la residencia estable. La nueva noción de ciudadanía debe "abrigar" las múltiples pertenencias y la residencia estable. Posiblemente, en el futuro, llegará un momento mejor en el que podremos hablar de ciudadanía universal, cuando toda persona, por el hecho de serlo, lleve incorporados sus derechos y deberes allí donde vaya, sin fronteras que se lo impidan. Hoy todavía es una utopía. De momento, para que te "ajuntemos", tienes que ser blanquito y nacido en nuestra piel de toro.

4. ¿...Y por qué no, qué nos lo impide?

En definitiva, todos intuimos que lo que sea de la inmigración será lo que suceda con los hijos de los inmigrantes, de las mal llamadas segunda y tercera generación. También intuimos que tendremos una sociedad integrada o fracturada dependiendo del nivel de integración de los jóvenes, inmigrantes o no.

Si no hacemos algo más que el esfuerzo de incorporación escolar, nada nos hace pensar que los resultados serán mejores que en Francia o en Inglaterra.

Este año se cumplen los ciento cincuenta de la abolición de la esclavitud en los Estados Unidos y la consideración de ciudadanos de pleno derecho a las personas de color que hasta ese momento habían sido poco más que bestias. Con la perspectiva del tiempo pasado, ¿cuánto sufrimiento personal y social se hubiese ahorrado si desde un primer momento se hubiese trabajado por la aceptación social de esta declaración de derechos?. Al final, a pesar de todas las firmes y agresivas oposiciones, la población de color va integrándose plenamente. ¿No será más inteligente si en España aprendemos de los ejemplos ajenos y ponemos los medios para la aceptación de lo inevitable?, ¿...y por qué no?, ¿quién nos lo impide?. Nuestros hijos podrán crecer con los hijos de los inmigrantes en plena armonía, si nosotros ponemos los cauces para que ello se dé.

A continuación, proponemos una serie de asuntos clave que, bien resueltos, pueden facilitar la integración social sin fracturas. La responsabilidad en la resolución de los mismos recae en toda la sociedad, aunque corresponde de manera especial a algunas instituciones:

A. Corresponde a las diferentes administraciones:

- Ordenar el flujo de llegada de inmigrantes, evitando que el acceso a los papeles pase normalmente por varios años de estancia en nuestro país en la ilegalidad y en miserables condiciones de vida.
- Garantizar el acceso a la ciudadanía plena a las personas establecidas en nuestro territorio, ligando la ciudadanía a la residencia estable.
- Garantizar la igualdad de oportunidades a los hijos de los inmigrantes.
- Garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios propios de nuestro estado de bienestar, ampliando los recursos cuando se produzca mayor demanda por el aumento de población.
- Adecuar los servicios administrativos, educativos, sociales, sanitarios, etc., a la nueva población inmigrada.
- Realizar campañas de concienciación y debate ciudadano.
- Impulsar las mesas locales de encuentro entre las diferentes comunidades.
- Garantizar la adecuada inserción social de nuestros jóvenes, favoreciendo su emancipación y entrada en la etapa adulta, mediante la facilitación del acceso a la vivienda, la inserción laboral, la participación social, etc.
- Poner los medios necesarios para que se garantice la ósmosis social, el "ascensor" entre clases del que hablan los franceses, rompiendo la terrible inercia de los peores trabajos, viviendas y expectativas siempre para los inmigrantes y su descendencia, causa principal de la desesperación de los hijos de los inmigrantes en Europa.
- Trabajar con las empresas para favorecer la contratación de calidad para los inmigrantes y sus hijos.

B. Corresponde a las empresas y a sus organizaciones:

- Exigir y colaborar en la eliminación de la economía sumergida y la explotación de los "sin papeles".
- Erradicar la discriminación en la contratación por razones de sexo, etnia o procedencia, religión, etc.
- Contratar a inmigrantes en puestos hasta ahora reservados a nacionales, superando las barreras existentes y favoreciendo el llamado "ascensor" social.
- Aportar un plus de solidaridad colaborando, mediante los medios que le son propios, con los programas de integración.

C. Corresponde al tejido asociativo:

- Trabajar por la creación de redes o mesas de convivencia que faciliten responsabilizarse solidariamente de los problemas que se susciten, propios de la convivencia diaria. Procurar espacios de encuentro y conocimiento haciendo de nuestros barrios y localidades marcos de buena vecindad que favorezcan el sentimiento de pertenencia.
- Poner en marcha programas o campañas que procuren el conocimiento y la aceptación mutua.
- Evitar la discriminación por razones de procedencia, en nuestros propios programas³, trabajando por el principio de igualdad.
- Promover ante la administración y la sociedad recursos a favor de la buena inserción de la población inmigrante. Avivar la conciencia social y política a favor de las comunidades marginadas.
- Contratar, en nuestras propias organizaciones, a inmigrantes en puestos vetados hasta ahora para ellos.

¿Qué debe hacerse en la escuela además de lo que ya se está haciendo?.

- La escuela debe introducir en su plan de centro un principio pedagógico del siguiente tenor: la escuela se constituye en el principal lugar de encuentro, conocimiento y aprecio de los niños y niñas y sus familias, sea cual sea su procedencia. Yuxtaponer, que es lo que hacemos habitualmente, es poner unos junto a otros, y eso sólo favorece el roce y, a lo más, un conocimiento somero. En esta máxima se propone como objetivo pedagógico fundamental el encuentro, el descubrimiento y el aprecio del otro⁴ y de su cultura.
- La escuela, ante la llegada de los hijos de los inmigrantes y ante el ambiente trivial y consumista, debe redoblar esfuerzos a favor de la igualdad de sexos, el laicismo, los valores humanistas y el pensamiento científico.
- La escuela debe emprender una campaña firme a favor de la igualdad de oportunidades ante la formación, diseñando ayudas y programas paliativos que eviten que los hijos de los inmigrantes engrosen el fracaso escolar, escaseen en los estudios de grado medio y no accedan a la universidad.

- La escuela debe abandonar el limbo de su permanente aislamiento, abrirse definitivamente a la sociedad y colaborar muy activamente en los programas de ocio y tiempo libre con el resto de las ONGs y demás agentes sociales. Aceptar como tarea propia la colaboración en los procesos de desarrollo comunitario, abrir sus instalaciones, poner sus recursos a la disposición de la sociedad próxima, favorecer todo tipo de enlaces, promocionar y participar en redes.

¹ Mamà, papá, amor, miedo ... y pocas más.

² El concepto de nación es relativamente moderno y aunque en el mundo occidental aparece a lo largo del siglo XIX y se establece definitivamente después de la Irea guerra mundial, en el resto del mundo excolonial se va extendiendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. Es un término ambiguo y que en la actualidad necesita confrontarse con la nueva realidad regional, globalizada y multicultural. Aunque suele identificarse con un estado, no siempre sucede esto. Puede ir ligado a determinada etnia, una lengua diferente, a un territorio, a una religión y se puede poseer y sentir doble nacionalidad. Por todo ello hablaremos de la nación árabe o de nación española, judía, musulmana, gitana...

³ Generalmente, cuando realizamos orientación sociolaboral, damos por supuesto que determinados empleos son los propios de los/as inmigrantes. En ocasiones comenzamos a hacerlo con sus hijos. El principio de igualdad de oportunidades exige que cada uno acceda al trabajo para el que mejor está preparado y quiera ejercer, teniendo en cuenta las limitaciones que legalmente se den. Nuestra misión es pelear por ello, no dando por buena la inercia social segregadora.

⁴ El mercado de la vivienda impone la yuxtaposición entre los inmigrantes y los nacionales más pobres. Es en estos barrios donde surgen los sentimientos xenófobos más acusados.

Anexo

Relación de personas miembros del Patronato y el Consejo Asesor de la Fundación Esplai

Patronato

Josep Gassó Espina
Presidente

María Jesús Manovel Báez
Vicepresidenta

Carles Barba Boada
Vocal

Roser Batlle Suñer
Vocal

Nieves Dios Ibáñez
Vocal

Merche García Villatoro
Vocal

J. A. Pérez de Arrospeide García
Vocal

Hilario Sáez Méndez
Vocal

José Manuel Gil Meneses
Director general

Montserrat Picas Colomer
Secretaria

Consejo Asesor

Francisco Abad Jiménez

Director general de la Fundación Empresa y Sociedad

Lola Abelló Planas

Presidenta de la CEAPA

Enrique Arnanz Villalta

Sociólogo

Alfonso Ávila Moreno

Ingeniero. Miembro del Consejo Rector del Instituto Valenciano de la Juventud

Pilar Aznar Minguet

Catedrática de Teoría de la Educación Universidad de Valencia

Carles Campuzano Canadés

Diputado por CIU en el Congreso de los Diputados

Demetrio Casado Pérez

Sociólogo. Estudiante del Tercer Sector

Domingo Comas Arnau

Sociólogo. Presidente de la Fundación Atenea/Grupo GID

Consuelo Crespo Bofill

Presidenta de UNICEF-Comité Español

Javier Elzo Imaz

Sociólogo. Universidad de Deusto

José Manuel Fresno García

Director general de la Fundación Luis Vives

Núria Gispert Feliu

Maestra. Experta en participación ciudadana e inclusión social

Amalia Gómez Gómez

Historiadora. Profesora de instituto

José Francisco Gras Muñoz

Consultor. Socio de Grupo Red y miembro fundador de ACUDEX

Ramón Jáuregui Atondo

Diputado por el PSOE en el Congreso de los Diputados

José María León Francia

COCEDER

Luis María López-Aranguren Marcos

Pedagogo. Especialista en juventud e inserción sociolaboral

Alfonso López Martínez

Director de la Asociación Sartu-Bilbao

Carmen López Olmedo

Directora general del Club Diálogos para la Democracia

Marisol Mariño Oviaño

Voluntaria

José María Martín Patino

Presidente de la Fundación Encuentro

Eusebio Megías Valenzuela

Psiquiatra. Miembro FAD

M^a Teresa Mogín Barquín

Economista. Directora general de la Oficina de Patentes y Marcas

Isabel Montraveta Rexach

Experta en Acción Social y Tercer Sector

Antonio Moreno Mejías

Miembro del CRAC

Ramón Nicolau Nos

Concejal de Participación, Cooperación y Solidaridad del Ayuntamiento de Barcelona

Ana M^a Peralta Moreno

Directora de Riesgos. Bankinter

Manuel Pérez Yruela

Director de IESA. Junta de Andalucía

Juan de Dios Ramírez Heredia

Presidente de Unión Romani

Fernando de la Riva Rodríguez

Consultor de organizaciones

Gregorio Rodríguez Cabrero

Catedrático de Sociología de la Universidad de Alcalá de Henares

Rafael Rodríguez Mejías

Orientador IES. Especialista en voluntariado

Leonor Rojo García

Trabajadora social. Experta en infancia y vida familiar

Rosa Romeu Tarragona

Trabajadora Social

José Ignacio Ruiz de Olabuénaga

Investigador del Tercer Sector

Ángeles Sepúlveda García de la Torre

Médica forense.

Coordinadora de AMUVI

Tomeu Suau Serra

Educador Social.

Fundador de Jovent

Joan Subirats Humet

Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona

Pilar Troncoso González

Abogada. Especialista en Derechos de la Mujer

Alfred Vernis Domènech

ESADE. Investigador del Tercer Sector

Pau Vidal García

Coordinador del Observatorio del Tercer Sector

José Luis Zubizarreta

Sociólogo

